

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**7133** *Resolución de 16 de junio de 2020, de la Universidad de Lleida, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Geografía.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de septiembre de 2017 (publicado en el BOE núm. 256, de 24 de octubre, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 13 de octubre de 2017),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Geografía por la Universitat de Lleida.

Lleida, 16 de junio de 2020.–El Rector, Jaume Puy Llorens.

#### **Plan de estudios del título de Graduado/a en Geografía por la Universitat de Lleida**

*Universitat de Lleida*

Centro: Facultad de Letras.

Plan de estudios conducente al título de Graduado/a en Geografía por la Universitat de Lleida.

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades.

Curso de implantación: 2016-2017.

Titulación a extinguir: Grado en Geografía y Ordenación del Territorio.

#### Resumen de créditos por tipología

Tipo de materia	Créditos
Formación básica (FB).	60
Obligatorias (OB).	96
Optativas (OP).	60
Prácticas externas (PE).	12
Trabajo fin de grado (TFG).	12
Créditos totales.	240

#### Resumen del plan de estudios

Denominación materia	ECTS	Carácter de la materia	Unidad temporal
Cartografía.	12	FB	Anual/semestral.
	18	OB	
	6	OP	
Técnica y Metodología.	18	FB	Anual/semestral.
	6	OB	

Denominación materia	ECTS	Carácter de la materia	Unidad temporal
Geografía Física.	6	FB	Anual/semestral.
	12	OB	
	24	OP	
Geografía Humana.	12	FB	Anual/semestral.
	18	OB	
Geografía Regional.	12	FB	Anual/semestral.
	12	OB	
	6	OP	
Ordenación del Territorio.	30	OB	Anual/semestral.
	6	OP	
Geografía del Turismo.	24	OP	Anual/semestral.
Antropología.	18	OP	Anual/semestral.
Historia.	30	OP	Anual/semestral.
Ciencias Sociales.	12	OP	Anual/semestral.
Prácticas Externas.	12	PE	Anual/semestral.
Trabajo de Fin de Grado.	12	TFG	Anual/semestral.

Los créditos de optatividad se obtendrán a través de la oferta de un conjunto de asignaturas optativas que se revisarán anualmente en función de las necesidades formativas.

Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Dicho reconocimiento se gestionará mediante la materia transversal que se encuentra definida en el plan de estudios dentro de la formación optativa.